

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 003-FTTG-016-2017
Local N° 012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del 2017, siendo las 11h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-016-2017 RESPECTO DEL LOCAL N° 012 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

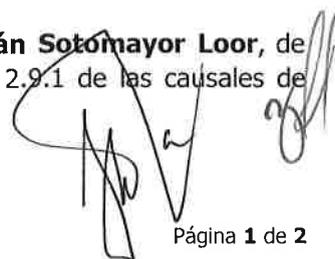
Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-016-2017 RESPECTO DEL LOCAL N° 012 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

El señor presidente del Comité, informa a los miembros del mismo que dentro de la etapa de evaluación el Sr. **Roberto Julián Sotomayor Loor**, presentó dentro de su oferta económica un valor inicial inferior al establecido dentro de las bases de subasta de locales N° FTTG-009-2017, y, que tal y como lo establecen las bases de la presente subasta en su numeral 2.16.1: *"ningún Oferente podrá poner en su Propuesta Económica un Valor Inicial inferior al Valor Inicial Base, fijado en la Sección N° 4 de estas bases, de acuerdo al número de local"*, razón por la cual el comité de subasta de locales resuelve:

- 1.1.1 NO ACEPTAR** la oferta presentada por el Sr. **Roberto Julián Sotomayor Loor**, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.16.1; y, 2.9.1 de las causales de rechazo de las ofertas.



**PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO**

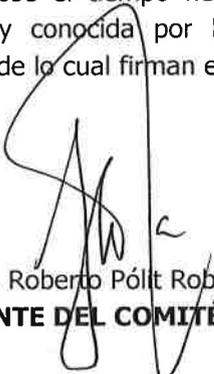
Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el literal c) del N° 2.12 Declaratoria de desierto de las bases de subasta de locales comerciales, los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-016-2017 respecto del local N° 012 ubicado en la planta baja de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 Declaratoria de desierto literal "c".

2.1.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

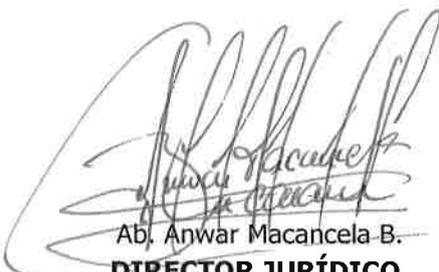
**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.

DIRECTOR JURÍDICO



Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE**